



-----ACTA NO. 39.----- EN LA CIUDAD DE BALANCÁN, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CIUDADANOS REGIDORES, PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL: C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ; SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA: C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA; TERCER REGIDOR: MELCHOR SALINAS ROMERO; CUARTO REGIDOR: CONSUELO BARROSO LANDERO; QUINTO REGIDOR: C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA; SEXTO REGIDOR: C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS; SÉPTIMO REGIDOR: C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ; OCTAVO REGIDOR: C. BERTHA LILA PÉREZ QUE; NOVENO REGIDOR: C. ARCIDE GUZMÁN LAINES; DÉCIMO REGIDOR: C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ; DÉCIMO PRIMER REGIDOR: C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO; DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR: C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29, 36 FRACCIÓN IV, 38, 39, 40, 41, Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, CON EL PROPÓSITO DE DESAHOGAR LA SIGUIENTE:



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA REINSTALACION DEL SUBCOMITE DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.
- 6.-PRESENTACION Y APROBACION DE LA MINUTA DE ACUERDOS DEL SUBCOMITE DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL.
- 9.- APROBACION Y DESIGNACION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARCE ANTE CUALQUIER EVENTO DE EMERGENCIA O CONTINGENCIA QUE SE SUSCITE EN NUESTRO MUNICIPIO YA SEA POR INUNDACION PLUVIAL O POR DESBORDAMIENTO DEL RIO USUMACINTA EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITANDO A LOS REGIDORES QUE CONTESTEN PRESENTE AL ESCUCHAR SU NOMBRE, PARA ACREDITAR SU ASISTENCIA.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA	SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
C. MELCHOR SALINAS ROMERO	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. CONSUELO BARROSO LANDERO	CUARTO REGIDOR	PRESENTE
C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CÁRDENAS	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ	SÉPTIMO REGIDOR	PRESENTE
C. BERTHA LILA PÉREZ QUE	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
C. ARCIDE GUZMÁN LAINES	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ	DÉCIMO REGIDOR	PRESENTE
C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA SE VERIFICÓ EL PASE DE LISTA, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO Y PROCEDER A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

SEGUIDAMENTE, DANDO CONTINUIDAD A LA ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, POSTERIORMENTE, EL C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR SOLICITÓ LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON.



CUARTO. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el Coordinador municipal de Protección Civil y los regidores del Ayuntamiento, habiendo Quórum Legal, se procede a dar lectura a los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, que señalan todo lo relativo a la reinstalación, integración y funciones del Consejo Municipal de Protección Civil.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Protección Civil del Estado, se integra el Consejo Municipal de Protección Civil de Balancán, Tabasco, con las facultades y funciones que señalan los artículos 73 y 74 de la Ley antes invocada, quedando integrado de la siguiente manera:

- **Presidente:** Lic. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, Presidente Municipal de Balancán, Tabasco.
- **Secretario Ejecutivo:** Lic. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.
- **Secretario Técnico:** C. GUSTAVO CAMARA LOPEZ, Coordinador de Protección Civil Municipal.

TERCERO.- En presencia de los Regidores en su carácter de Cabildo del Ayuntamiento se procede a la instalación y toma de protesta a los CC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ Y LUIS GUSTAVO CAMARA LOPEZ, quienes a partir de hoy serán integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Balancán, Tabasco, declarando cumplir y hacer cumplir las disposiciones y funciones emanadas de la Ley de Protección Civil de Balancán Tabasco. De esta manera, queda instalado formal y legalmente el Consejo Municipal de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

CUARTO.- Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y al no existir otro asunto que tratar, en presencia del Cabildo Municipal, se declara formalmente reinstalado el Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Balancán, Tabasco, siendo las 15:00 horas del día Diez de Octubre del año 2017; constante de cuatro fojas, firmando los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

**C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LIC. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ.
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.**



CONTINUANDO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, REALIZA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DEL ACTA DE REINSTALACION DEL SUBCOMITE DE PROTECCION CIVIL EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, Y QUE SERA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS AFECTACION QUE SE SUSCITEN A CAUSA DE INUNDACION POR CAUSA PLUVIAL O POR DESBORDAMIENTO DEL RIO USUMACINTA, PARA LA SUPERVICION Y ATENCION OPORTUNA DE LAS FAMILIAS QUE REQUIERAN EL APOYO NECESARIO.

ACTA DE REINSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

En la Ciudad de Balancán, Tabasco, siendo las 13:00 horas, del día 10 del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco; comparecen los CC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ, Presidente Municipal; Lic. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, Secretario del Ayuntamiento; el C. LUIS GUSTAVO CAMARA LOPEZ, Coordinador Municipal de Protección Civil, así como los Regidores del Ayuntamiento: MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ PRIMER REGIDOR, MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA, MELCHOR SALINAS ROMERO, TERCER REGIDOR, CONSUELO BARROSO LANDERO CUARTO REGIDOR, JOSÉ CARLOS CANTO PALMA QUINTO REGIDOR, NORMA ALICIA NUÑEZ CARDENAS SEXTO REGIDOR, DANIEL MONTUY JIMÉNEZ SÉPTIMO REGIDOR, BERTHA LILIA PÉREZ QUE OCTAVO REGIDOR, ARCIDE GUZMÁN LAINES NOVENO REGIDOR, BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ DÉCIMO REGIDOR, RAMÓN CARMONA NOLASCO DÉCIMO PRIMER REGIDOR, KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 71, 72, 73 y 74 y demás aplicables de la Ley de Protección Civil del Estado y sus reglamentos; por lo que se procede a reinstalar el Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Balancán, Tabasco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.

SEGUNDO. Estructura Orgánica del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Balancán Tabasco e Integración formal del mismo.

TERCERO. Reinstalación y toma de protesta.





Luis. GVS

**C. LUIS GUSTAVO CAMARA LOPEZ.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.**

ACUERDO 283/2017.- HABIENDO SIDO EXPUESTO ESTE PUNTO Y PRESENTADO ANTE CABILDO QUIENES FORMAN PARTE DE ESTE CONSEJO Y EXPONIENDO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE RESTRUCTURA, SIENDO UNO DE ELLOS LA INUNDACION PLUVIAL QUE AFECTO A VARIAS FAMILIAS EN LA VILA EL TRIUNFO Y A SABIENDAS QUE EN ESTE MES DE OCTUBRE ES CUANDO SE SUSCITA INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO DEL RIO USUMACINTA, ANTE LA SITUACION POR LA QUE ESTAN PASANDO LAS FAMILIAS DE ALGUNAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, SE SOMETE A VOTACION Y EN TOTAL APOYO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.



SIGUIENDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ, REALIZA LA PRESENTACION PARA SU APROBACION DE LA MINUTA DE ACUERDOS, MISMA DONDE SE DELEGARAN LAS RESPONSABILIDADES Y TRABAJOS DE MONITOREO Y AUXILIO A LA CIUDADANIA QUE REQUIERA O SOLICITE APOYO ANTE CUALQUIER EVENTO QUE SE SUSCITE EN CUANTO A INUNDACION POR LLUVIAS O POR DESBORDAMIENTO DEL RIO USUMACINTA, EN NUESTRO MUNICIPIO, LA CUAL QUEDA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MINUTA

En la ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las catorce horas del día Diez del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco; comparecen los integrantes del **CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO**, el **C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ** Presidente municipal; **C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ** Secretario Ejecutivo, el **C. LUIS GUSTAVO CAMARA LOPEZ**, Secretario Técnico, así como los Regidores del Ayuntamiento: **MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ** PRIMER REGIDOR, **MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOSA** SEGUNDO



REGIDOR Y SÍNDICA DE HACIENDA, MELCHOR SALINAS ROMERO, TERCER REGIDOR, CONSUELO BARROSO LANDERO CUARTO REGIDOR, JOSÉ CARLOS CANTO PALMA QUINTO REGIDOR, NORMA ALICIA NUÑEZ CARNDEAS SEXTO REGIDOR, DANIEL MONTUY JIMÉNEZ SÉPTIMO REGIDOR, BERTHA LILIA PÉREZ QUE OCTAVO REGIDOR, ARCIDE GUZMÁN LAINES NOVENO REGIDOR, BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ DÉCIMO REGIDOR, RAMÓN CARMONA NOLASCO DÉCIMO PRIMER REGIDOR, KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR, para sesionar de manera permanente, ante cualquier emergencia que se suscite en cuanto se refiere a inundación a causa de lluvias, inundación por desbordamiento de río, o ante cualquier otra emergencia donde la ciudadanía requiera o solicite a intervención y apoyo de las autoridades y dependencias municipales..

HECHOS:

Vistos los hechos ocurridos en esta cabecera municipal de Balancán, Tabasco, donde se han suscitado inundación por lluvias atípicas y en algunas localidades situadas sobre el margen del río Usumacinta, un fenómeno natural meteorológico consistente en el crecimiento anual de nuestro afluente principal y que perjudica principalmente a las comunidades ribereñas y algunas colonias de nuestra cabecera municipal ante cualquier situación de emergencia y como parte de la prevención ante esta situación, se acordó lo siguiente:



1.- se instruye a la Coordinación de Protección Civil, para que a través de la secretaria del ayuntamiento se soliciten a la brevedad, 5,000 costales de nylon, que serán utilizados para ser llenados con arena como parte de prevención en inundación por desbordamiento o por lluvias atípicas, 5000 colchonetas, para las familias que requieran de este apoyo en caso de ser necesario, 5000 cobertores de igual forma para las familias necesitadas o que las requieran en caso de habilitarse algún albergue, estos materiales solicitados están a respuesta de la disponibilidad de los mismos en el estado.

2.- se instruye a la Dirección de administración y Dirección de programación, tener a bien programada una partida o proyecto presupuestal en caso de requerirse apoyos de combustible para supervisión de localidades en riesgo de inundación, apoyo y traslado de costaleras en zonas donde se requieran ante la solicitud ciudadana, compra y transporte para la donación de despensas u otros apoyos si así lo requiere la ciudadanía.



3.-Se instruirá a las direcciones de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Unidad de Protección Civil del municipio, Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable Seguridad Pública Municipal y Atención Ciudadana para auxiliar con la ayuda necesaria para salvaguardar la integridad física en todo momento de la población afectada y recoger demandas ciudadanas derivadas de los hechos ocurridos.

4.- se instruye a Protección Civil Municipal, realizar un recorrido en las localidades que resulten afectadas para levantar un censo real, que nos permita establecer el total de familias albergadas así como las que se encuentran en sus casas pero que requieren del apoyo social para sufragar el lapso que dure este evento.

5.- se pide apoyo al DIF para que por su conducto se atienda a las personas albergadas, junto con la participación de la Jurisdicción Sanitaria 01 de ser posible, así como la alimentación de las familias albergadas.

6.- Se acuerda que el Presidente Municipal y Presidente del Consejo formule la declaratoria de emergencia y desastre natural en caso de ser necesaria, ante el Gobierno del Estado en la que solicitará la declaratoria de desastre.



Con lo anterior, y sin otro particular que dirimir se da por terminada la presente minuta siendo las Dieciocho horas del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los comparecientes para constancia.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL**

C. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO.

LIC. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO.

C. LUIS GUSTAVO CAMARA LOPEZ.
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.

ACUERDO 284/2017.- SIENDO PRESENTADOS LOS INTEGRANTES DE ESTA MINUTA Y HABIENDOMTOMADO LOS ACUERDOS PERTINENTES EN



CUANTO A LOS TRABAJOS Y RESPONSABILIDADES DE CADA AREA, SE
SOMETE A VOTACION Y EN TOTAL APOYO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
POR TODOS LOS PRESENTES EN ESTA SESION DE CABILDO.

SEPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.

HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LES
SOLICITO A TODOS NOS PONGAMOS DE PIE A EFECTOS DE CLAUSURAR LA
PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 39, SIENDO LAS 19:00
HORAS, DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL 2017, FIRMANDO LA LEGALIDAD
DE ESTA, TODOS LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON Y ESTUVIERON
PRESENTES:

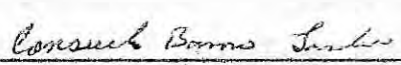
FIRMA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON


LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

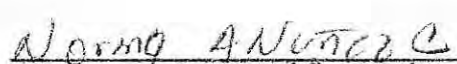

C. MARÍA JESÚS ZACARÍAS ESPINOZA.
SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICA DE HACIENDA


C. MELCHOR SALINAS ROMERO
TERCER REGIDOR.




C. CONSUELO BARROSO LANDERO.
CUARTA REGIDORA.


C. JOSÉ CARLOS CANTO PALMA.
QUINTO REGIDOR.


C. NORMA ALICIA NÚÑEZ CARDENAS.
SEXTA REGIDORA.



C. DANIEL MONTUY JIMÉNEZ.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. BERTHA LILA PÉREZ QUE.
OCTAVA REGIDORA.

C. ARCIDE GUZMÁN LAINES.
NOVENO REGIDOR.

Beatriz Domínguez Pérez
C. BEATRIZ DOMÍNGUEZ PÉREZ.
DÉCIMA REGIDORA.



C. RAMÓN CARMONA NOLAZCO.
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.

C. KARLA GONZÁLEZ JIMÉNEZ.
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA.

C. ANTONIO GÓMEZ VÁZQUEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.